



**MUNICIPIO DE DUITAMA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD DEL TUNDAMA**

Resolución No. 0350 de junio 19 de 2024.

“Por medio de la cual se adjudica el Proceso de Contratación No. 009 de 2024 – Convocatoria Pública para “CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO TEMPORAL MEDIANTE ENVIÓ DE TRABAJADORES EN MISIÓN, A LA GESTIÓN EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS, ASISTENCIALES Y MISIONALES DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA”.

LA GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD DEL TUNDAMA,

En uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

1. Que, con fundamento en la competencia para ordenar y dirigir convocatorias, conferida por la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Salud del Tundama a través del Acuerdo N°04 del 29 de abril de 2024, y con base en la necesidad de contratación que surge para la Empresa Social del Estado Salud del Tundama, es necesario llevar a cabo la etapa de adjudicación. Que por Resolución No. 0288 de mayo 30 de 2024 se dispuso la apertura del Proceso de Contratación No. 009 de 2024 – Convocatoria Pública, la cual tiene por objeto: **“CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO TEMPORAL MEDIANTE ENVIÓ DE TRABAJADORES EN MISIÓN, A LA GESTIÓN EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS, ASISTENCIALES Y MISIONALES DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA”.**
2. Que, con base en los estudios económicos realizados, se estimó el presupuesto oficial para la presente convocatoria y se dispuso de una partida presupuestal de El Presupuesto Oficial para la presente Convocatoria, la cual se estima en la suma de **DOS MIL SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$2.069.938.145)**, incluyendo los impuestos, costos de legalización y demás gastos inherentes a la ejecución del objeto contractual, que se ejecutarán con cargo al certificado de Disponibilidad No. 208 del 23 de mayo de 2024 y es distribuido según el servicio de la siguiente forma: con cargo a los rubros presupuestales 2.1.2.02.02.008.02 denominado *Remuneración por Servicios Técnicos o Profesionales por un monto de TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS m/cte. (\$372.987.775,00)*, rubro 2.4.5.02.09.01 denominado *Compras de Servicios para la venta-contratación de servicios asistenciales por un monto de MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS m/cte. (\$1.696.950.370,00)* expedida por el responsable del presupuesto de la Empresa, para la vigencia fiscal año 2024.
3. Que una vez cerrada la convocatoria y verificados los requisitos jurídicos y financieros habilitantes se encuentra habilitado y calificado el proponente:

PROPUESTA No.1 EST SERVITEMPORALES S.A.S

4. Que el día 07 de junio de 2024, el comité asesor para el trámite y evaluación del proceso de contratación, mediante acta determino que el proponente **EST SERVITEMPORALES S.A.S** debía subsanar los aspectos relacionados con el anexo 1, en tanto no se ajustaba al formato establecido en los termino de condiciones definitivos, otorgando el término de un día hábil para subsanar esto es el 11 de junio de 2024 hasta las 5:00 pm.

Resolución No. 0350 de junio 19 de 2024.

“Por medio de la cual se adjudica el Proceso de Contratación No. 009 de 2024 – Convocatoria Pública para “Contratar la prestación de servicios de apoyo temporal mediante envío de trabajadores en misión, a la gestión en procesos administrativos, asistenciales y misionales de la E.S.E. Salud Del Tundama”.

5. Que el día 12 de junio de 2024 en comité se realizó la verificación de requisitos habilitantes final encontrando, que el proponente **EST SERVITEMPORALES S.A.S** subsanó en debida forma y dentro del término concedido por lo que el comité determina este aspecto como subsanado y en consecuencia se habilita al proponente.
6. Que el día 12 de junio de 2024 se realizó la evaluación definitiva, atendiendo a lo establecido tanto en los estudios previos como en los términos de condiciones definitivos estableciendo la siguiente calificación:

PROPUESTA ECONÓMICA

Nº	PROPUESTA	VALOR
1.	EST SERVITEMPORALES S.A.S	\$2.067.386.510

VALOR AGREGADO	VALOR OFERTADO	CALIFICACIÓN
CAPACITACIÓN	\$3.900.000	20 PUNTOS
APOYO LOGÍSTICO	\$14.620.000	80 PUNTOS
TOTAL CALIFICACIÓN	100 PUNTOS	

7. Que se corrió traslado del informe definitivo el día 13 de junio de 2024 desde las 8:00 am hasta el 17 de junio de 2024 a las 4:00 pm, sin que se recibieran observaciones a la evaluación en mención.
8. Que en el Acta de Evaluación suscrita por el comité asesor de gerencia se sugirió la adjudicación al proponente **EST SERVITEMPORALES S.A.S**, toda vez que su propuesta cumple con todos requisitos exigidos en los términos de condiciones de la Convocatoria Pública.
9. Que, en consideración a lo anteriormente expuesto, y teniendo en cuenta el Acta de Verificación de Requisitos Habilitantes de fecha 07 de junio de 2024 y el Acta de Evaluación fecha 12 de junio de 2024, la Gerente de la E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO, - Adjudicar el contrato resultante del Proceso de Convocatoria Pública No. 009 de 2024, la cual tiene por objeto **“CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO TEMPORAL MEDIANTE ENVIÓ DE TRABAJADORES EN MISIÓN, A LA GESTIÓN EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS, ASISTENCIALES Y MISIONALES DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA”** al siguiente proponente:

No.	PROPUESTA	VALOR TOTAL ADJUDICADO
1	EST SERVITEMPORALES S.A.S	\$2.067.386.510

La adjudicación se realiza conforme a lo expuesto en el Acta de Evaluación de fecha doce (12) de junio de 2024, la cual forma parte integral de la presente resolución.

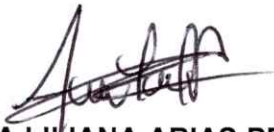
Resolución No. 0350 de junio 19 de 2024.

“Por medio de la cual se adjudica el Proceso de Contratación No. 009 de 2024 – Convocatoria Pública para “Contratar la prestación de servicios de apoyo temporal mediante envío de trabajadores en misión, a la gestión en procesos administrativos, asistenciales y misionales de la E.S.E. Salud Del Tundama”.


ARTÍCULO SEGUNDO: Notifíquese el contenido de la presente resolución al adjudicatario: **EST SERVITEMPORALES S.A.S** Nit. 901350353-4 representada legalmente por la señora **MARIA TERESA PALMA LUNA** informando que contra la misma no procede recurso alguno por la vía Administrativa.

Dado a los diecinueve (19) días del mes de junio de 2024.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



**ANDREA LILIANA ARIAS PERDOMO
GERENTE**

Proyectó: Arianna A. Adarme B. 
Líder Contratación